

ANEXO 1

FORMULARIO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Marca "X" en opción

PRELIMINAR

DEFINITIVO

F-PMR-01

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Unidad de Televisión de Guanajuato			
2. NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	RAFAEL GUTIERREZ MERCADILLO			
3. CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	DIRECTOR/A DE RADIO Y TELEVISION			
4. CORREO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	rgutierrezmercadillo@gmail.com			
5. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	DEL	26/06/2019	AL	25/06/2024

II. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Televisión de Guanajuato tiene como objetivo formar y orientar las acciones de la misma y su personal conforme a la identidad de la filosofía organizacional y su sistema de valores, que da sentido a la organización.

La UTEG de cuya función es la de garantizar la prestación de servicios de oferta de televisión al servicio de los guanajuatenses, caracterizada por su calidad, veracidad e imparcialidad, y estamos comprometidos al aporte de contenidos que enriquezcan la cotidianidad de nuestros televidentes permitiendo construir así su visión de la realidad y que propicien la adecuada toma de decisiones en su desarrollo personal a la población de Estado de Guanajuato. El presente programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios que se aplican a los usuarios y demandantes de las prestaciones que se otorgan en esta dependencia.

La Visión de la UTEG Consolidar una televisora pública incluyente y de participación social, basada en la práctica y promoción de valores humanos, haciendo uso de las tecnologías de la comunicación que contribuyan a la construcción de una sociedad con criterio e identidad propia, permitiendo ser un fuerte vínculo entre sociedad y gobierno.

A nuestros invitados y visitantes

- Tratar con equidad a todo visitante, invitado y patrocinador que asista a las instalaciones de la UTEG. El uso de gafetes diferenciará a los visitantes y colaboradores del canal.
- Tener siempre una actitud amable y de servicio. Una sonrisa y saludo afectuoso de bienvenida serán el sello de la UTEG.
- Manifestar ante todos el sentido de pertenencia al canal, orgullo y compromiso. El uso del uniforme coloca a todo colaborador de la UTEG, en igualdad de importancia con cualquier otro.

A nuestros proveedores

- Buscar proveedores de productos y servicios que comportan los valores éticos a los cuales nos apegamos.
- Buscar siempre el beneficio del organismo y jamás el personal al realizar tratos o negociaciones.
- Rechazar obsequio o presente alguno de forma personal, todo será en beneficio de la UTEG, y será responsabilidad del organismo la dinámica de distribución.
- Seleccionar a los proveedores de acuerdo a las normas y políticas aplicables a la Administración Pública, tomado en cuenta la calidad, rentabilidad y buen servicio.
- Mantener el secreto de las debilidades detectadas de todo proveedor para con sus competidores.
- Rechazar todo incentivo o comisión por parte de proveedores ya que esto es una práctica ilícita.

A otros Medios de Comunicación

- Impedir la creación de favoritismos o coalición para dañar o prevalecer sobre otros.
- Usar adecuadamente la identificación, uniforme y equipos, pues la imagen corporativa del canal distingue a la UTEG en eventos públicos.
- Rechazar la información confidencial de otros medios.

A nuestra audiencia

- Apegar por completo nuestros contenidos de programación a nuestra directriz editorial y al presente Código.
- Conducir nuestro comportamiento social de manera ejemplar, honesta y éticamente en todo momento, en especial cuando se utilice o porte la imagen del canal, pues todo colaborador de la UTEG, tiene una responsabilidad social y de servicio.
- Usar todo producto y la imagen misma de la UTEG en concordancia con la filosofía organizacional y evitar su aparición o participación en circunstancias no éticas que vulneren la integridad y dignidad humana, o en relación al uso de iconos o símbolos ofensivos.

Hacia las autoridades

- Mantener un trato de colaboración con toda autoridad en ejercicio de sus facultades.
- Brindar atención y seguimiento a las observaciones, recomendaciones y disposiciones generadas por toda autoridad.
- Realizar exclusivamente por las vías legales todo trato, trámite y relación con las autoridades.
- Vincular Gobierno y sociedad a través de la oferta y productos televisivos de la UTEG.

A favor de la honestidad

- Realizar con honestidad y lealtad cualquier práctica al interior y exterior de la UTEG.
- Impedir la participación, autorización, promoción o asistencia de los colaboradores de la UTEG en prácticas de corrupción al interior y exterior del organismo.
- Impedir que los colaboradores o personas externas, obtengan ventaja o beneficio de ningún tipo, sobre los alcances de la línea de productos y servicios que la UTEG oferta.

A favor del Medio Ambiente

- Cuidar y proteger el medio ambiente, como extensión del compromiso social de la UTEG.
- Asumir que cada colaborador de la UTEG, es responsable socialmente de su propio ejercicio a favor del medio ambiente.
- Priorizar el uso eficiente de los recursos.

A favor de la salud

- Vigilar y promover internamente los espacios, equipos y condiciones necesarias para el desarrollo de actividades.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

- Acuerdo Gubernativo Número 73, mediante el cual, se determinan los órganos encargados de diseñar e implementar el Modelo de Gestión Ética Fincada en Valores para la Administración Pública del Estado de Guanajuato.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales para el estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Lineamientos generales sobre la Defensa de las Audiencias.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato.
- Plan Estatal de Desarrollo 2035.

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

En revisión de la percepción de usuario en la gestión de las prestaciones correspondientes de celebración de Convenios de Producción y Transmisión Televisiva.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
1. Actualización de reglamentos que impactan en la prestación de servicios de alto impacto en demanda ciudadana.	1. Convenios de Producción y Transmisión Televisiva

V. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- **Colaboración intersectorial a fin de lograr la obtención de recursos por ingresos propios o en especie que favorecen el quehacer de la televisora.**

VI. LINEAS DE ACCIÓN

VI. a. EN MEJORA DE LA REGULACIÓN:

ACCIÓN	NOMBRE DE LA REGULACIÓN	TIPO DE PROPUESTA (Crea, modifica, deroga, abroga)	OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Hacer eficiente y eficaz la regulación aplicada	Acuerdo Gubernativo Número 79	Modificación	Garantizar la prestación de servicios de oferta de televisión al servicio de los guanajuatenses	Regulación modificada

VI. b. EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS:

PROYECTO	NOMBRE DE TRÁMITE O SERVICIO	TIPO DE SIMPLIFICACIÓN	OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE SIMPLIFICACIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1 Rediseño de proceso para la gestión de trámites y servicios.	Convenios de Producción y Transmisión Televisiva	Compactación de actividades en ...	de Colaboración intersectorial a fin de lograr la obtención de recursos por ingresos propios o en especie que favorecen el quehacer de la televisora.	Rediseño de trámite

VII. PLAN DE ACCIÓN

No.	Actividades Sustantivas	Responsable	Periodo		Recursos	Problemática y solución	Colaborador responsable
			Fecha de Ejecución	Fecha de Cumplimiento			
1.1	ACTUALIZACIÓN DE REGULACIONES, TRÁMITES Y SERVICIOS	RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	26/08/2019	30/01/2020		MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE TRÁMITES Y SERVICIOS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN VERAZ A LOS USUARIOS	CAPTURISTAS DESIGNADOS: 1. DE REGULACIONES 2. DE TRÁMITES Y SERVICIOS
1.2	Seguimiento a la celebración de Convenios de Producción y patrocinio televisivos	Gestor/a de Promoción de Relaciones Institucionales	26/08/2019	30/01/2020		Elaborar y dar seguimiento a los convenios de patrocinios para ingresos propios a la Unidad de Televisión.	Gestor/a de Promoción de Relaciones Institucionales
1.3	Implementar estrategias de difusión y vinculación con los diferentes medios de comunicación, organismos e instituciones públicas y/o privadas.	COORDINADOR/A DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y MERCADOTECNIA	26/08/2019	30/01/2020		Crear las relaciones públicas para ampliar contactos y presencia de la Unidad de Televisión de Guanajuato.	GRANADOS PHILIPP LILIAN